

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 7007.

Suscripcion en Córdoba...
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 28 DE DICIEMBRE DE 1873.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

IMPORTANTE.

Don Pedro Lopez, Banguero de esta ciudad, se encarga de pagar a nombre de los contribuyentes de esta capital y su provincia la contribucion al empréstito Nacional de 175 millones de pesetas, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas, con una rebaja convencional, por la mitad admitida en valores públicos.

Seccion oficial.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se distribuya a los cuerpos el paño que se vaya recibiendo en los almacenes a cargo de la junta de vestuario y equipo, a fin de que por aquellos se construyan las prendas necesarias, en el concepto de que dicha distribucion se verificará por el ministerio de la Guerra en vista de los pedidos que hagan a la junta los jefes de los mismos cuerpos.

Precedido de una razonada exposicion, publica la Gaceta un decreto del ministerio de la Gobernacion, disponiendo que no se concederán licencias para separarse temporalmente del cuerpo de telegrafos por menos de un año ni por más de cinco.

Los que antes de terminada la licencia no soliciten prórroga o pidan su vuelta al servicio activo, serán considerados como dimisionarios.

Se concederá la licencia a los funcionarios que llamados al servicio activo prefiriesen continuar en dicha situacion, siempre que en ella hubiesen empleados de su categoria; pero no les corresponderá ocupar plaza activa hasta que la hayan obtenido todos los escedentes de su clase en aquella fecha.

El funcionario que hubiese disfrutado uno o más años de licencia, no podrá obtener otra hasta que haya servido dos años por lo menos desde su vuelta al servicio activo.

Siempre que por cualquier reforma haya de quedar escedente algun individuo del cuerpo de telegrafos, lo será precisamente el último de cada clase.

Por decreto de 10 del actual se ha aprobado la trasfesion que a favor de D. Adolfo Clavé ha hecho D. Juan de Lasarte de la concesion que le fué otorgada por decreto de 21 de enero del año actual para el establecimiento de un

cable telegráfico submarino que, partiendo de la costa occidental de la Península española, pase por las islas Canarias y Gran Canaria, y vaya a terminar a la isla de Cuba, en la ciudad de la Habana.

NOTICIAS NACIONALES.

De la Gaceta de Madrid y de la Correspondencia de España copiamos las noticias siguientes:

Es muy difícil, nos dicen de la Habana, juzgar desde Madrid el estado de la union en Cuba y de la política mas conveniente para aquel país, dados los elementos que componen aquella sociedad.

Personas que allí han ido con objeto de conocer de cerca las necesidades de la Antilla y cuya buena fe y patriotismo no pueda ponerse en duda, nos ruegan llamemos la atencion de los buenos españoles para que en estos momentos no se dejen impresionar por esquivismos de partido. Si se ha de salvar Cuba se necesita transigir un poco con el elemento conservador que allí predomina y que está bien dispuesto por su parte a no ser egoísta. La cuestion social podrá resolverse facilmente y la económica será consecuencia de aquella.

En Santiago de Compostela se ha recibido con lamensa satisfaccion la noticia de la presentacion para aquélla metropolitana del señor obispo de Cuenca, cuyos discursos en el Senado son modelo de oratoria.

Uno de nuestros colegas pregunta si está autorizado el gobierno para realizar las operaciones de crédito dando en garantía la renta del selo y timbre. Siendo los productos destinados esclusivamente a los gastos de la guerra, como aseguran seran los de este contrato, y estando autorizado el gobierno para levantar fondos con destino al ejército que opera en campaña, parece que la autorizacion emana de la asamblea.

Por el correo de la Habana llegado ayer a Madrid, hemos recibido un suplemento a la Voz de Cuba, fecha del 2 del actual, reunimiento de las noticias y retratando las impresiones que en el esfruto público de la isla habia producido la grave cuestion de devolucion del *Virginus*. De dicha hoja trasladamos los siguientes párrafos:

Desde el sábado 29 de noviembre puede decirse que han estado en reunion permanente las autoridades de la isla, los coronales de voluntarios y cuantas personas distinguidas y de alta representacion residen en esta capital.

En la mañana del mencionado sábado se hizo público el rumor, que hasta entonces habia circulado únicamente en ciertas esferas, de que el gobierno del Sr. Castelar habia acordado la devolucion del *Virginus* a los Estados Unidos, y accedido a otros puntos que abarca el ultimatum del Sr. Sickles. La indignacion popular, pero la indignacion levantada y digna de quien está decidido a sacrificar vida y hacienda por salvar su honra, fué en aumento.

En el muelle apenas se hicieron operaciones. Lo mismo el millonario que el obrero esclamaban y esclamaban hoy en todas partes: «Antes la ruina ó la muerte, que la humillacion y la deshonra. Solo le pedimos a España, un pedazo de su bandera para que nos ampare; no queremos ser rebeldes, pero queremos perecer con honra.» El domingo la escitacion entre los leales fué tomando creces, pero subió esta de punto cuando ayer lunes, 1.º de diciembre, los periódicos publicaron el telegrama en que se anunciaba la devolucion del *Virginus* y entrega de los prisioneros aun no pasados por las armas.

Digna, mesurada y decidida fué la actitud que tomó el pueblo leal de Cuba. De todas partes del interior de la isla se recibieron telegramas ofreciendo vidas y haciendas por salvar la honra de la patria. Ni un grupo en las calles, ni una voz desatemplada, ni un tumulto; pero la indignacion se retrataba en todos los semblantes, y la decision de jugar el todo por el todo, siempre al lado de la autoridad, se manifestaba y manifiesta en cuantos sienten correr por sus venas sangre española.

Hoy continúa la escitacion de los ánimos. El horizonte sigue preñado. Dios nos ilumine con el sol del honor que ha alumbrado siempre la inmortal historia de España!

Después de la junta de autoridades, coronales de voluntarios, directores de los periódicos más acreditados y otras personas distinguidas, presididas por el señor ministro de Ultramar, que se celebró anoche en palacio, y en la cual se pusieron de manifiesto los más nobles y patrióticos sentimientos, aseguramos que el Sr. Soler y Pla mandó su dimision por telegrama al gobierno de la nacion. El Sr. Soler y Pla ha resuelto quedarse entre nosotros para participar de los peligros que nos amenazan. Esta conducta, tan digna y levantada, le ha captado la general simpatía de los españoles sin condiciones, que buscan únicamente, en todas partes el honor y la dignidad. Aclamamos como se merece este rasgo de viril energia y noble patriotismo.

Alucinacion. — Hé aquí, la que anoche se repartió por las calles de la Ha-

baña, y justo es confesar que la voz de nuestra dignísima primera autoridad calmó bastante los ánimos; no porque cediese en un ápice el sentimiento del honor, pacto afortunado, sino porque todos los leales de Cuba tienen una confianza limitada en el bizarro, prudente, ilustrado y enérgico general Jovellar, y saben que no peligran en sus manos la honra de la patria. Hé aquí la allocucion:

Habitantes de la Habana: En mi deber de evitar que la opinion pública se extravie, considero ya oportuna dirigiros mi voz amiga, recomendándoos la mayor calma en las circunstancias presentes. La cuestion del *Virginus* ha dado lugar a que por los estragos de la causa española en Cuba se esparzan rumores y noticias alarmantes, que seguros de que han de producir efecto en vuestro ardiente y acosado patriotismo, favorecen únicamente a la insurreccion.

Es verdad que se han celebrado acuerdos, es verdad que he recibido comunicaciones telegráficas sobre estos mismos acuerdos; pero si he conseguido inspiraros alguna confianza, dadme una prueba de ello con vuestra actitud reflexiva y tranquila, seguros de que haré cuanto humanamente sea posible en pró de los grandes intereses de esta provincia, y de la dignidad de la nacion, que como vosotros estimo en mucho más que la vida.

Habana, 1.º de diciembre de 1873. Vuestro gobernador y capitán general, Joaquín Jovellar.

El protocolo firmado entre nuestro ministro en Washington y el secretario de Estado Sr. Fish, sobre la cuestion del *Virginus*, está concebido en los términos siguientes, según el Gobierno:

Protocolo de la conferencia celebrada en la secretaria de Estado en Washington el 20 de noviembre de 1873, entre Hamilton Fish, secretario de Estado, y Bernabé enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España.

Los infrascriptos, reunidos con el objeto de llegar a un arreglo definitivo respecto al caso del vapor *Virginus*, que navegando con bandera de los Estados Unidos, fué apresado en alta mar el 31 de octubre último por el buque de guerra español *Tornado*, han convenido en lo siguiente:

España, por su parte, ofrece devolver inmediatamente el referido buque y los individuos que son vivos de los que se hallaban en él como pasajeros y tripulacion y saltar el día 25 de diciembre próximo la bandera de los Estados Unidos. Sin embargo, si antes de aquella fecha probase España, a satisfaccion del gobierno de los Estados Unidos, que el *Virginus* no tenia de-

recho a llevar la bandera americana, y que en el momento de la captura la llevaba sin derecho y de una manera impropia, se prescindirá espontáneamente del saludo, por no ser, en tal caso, necesariamente indispensable; pero entonces los Estados Unidos contarán con una declaracion de que en el acto cometido no hubo intencion de insultar la bandera.

Además, si el día 25 de diciembre, 6 antes, se probase a satisfaccion de los Estados Unidos que el *Virginus* no llevaba legalmente bandera americana ni tenia derecho a poseer patente de navegacion americana, los Estados Unidos iniciarán una investigacion y procedimiento legal contra el buque, siempre que resulte haber estado violado alguna ley de los Estados Unidos, y contra cualquiera personas que aparezcan culpables de actos ilegales relacionados con el asunto. Bien entendido que España procederá, de acuerdo con la segunda proposicion hecha al general Sickles y comunicada en su telegrama leído al almirante Polo el 27 del corriente, a investigar la conducta de aquellas de sus autoridades que hayan infringido leyes españolas ó estipulaciones de tratados, y las someterá a los tribunales competentes, castigando a los que aparezcan delincuentes.

Otras reclamaciones reciprocas se someterán a la consideracion y arreglo de los dos gobiernos, y caso de no haber avenimiento, se cometerán al arbitraje, siempre que para ello se obtenga la aprobacion constitucional del Senado de los Estados Unidos. Se estipula además, que el tiempo, la manera y el lugar para la entrega del *Virginus* y de las personas que se hallaban a bordo en el momento de la captura, como tambien el tiempo, la manera y el lugar para el saludo de la bandera de los Estados Unidos, si hubiera ocasion para dicho saludo, serán materia de un arreglo que celebrarán los infrascriptos dentro de los dos dias próximos. — Hamilton Fish. — José Polo Bernabé.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles 22 (noche). — Asamblea. — El ministro contestando a una pregunta, ha declarado que el convenio celebrado con la emperatriz con relacion a tres millones de francos que se la deben, será sometido a la Asamblea, y que si no se aprueba, los tribunales fallarán.

Nueva York, 22. — El procurador general (fiscal) de los Estados Unidos ha declarado oficialmente que España ha probado que el *Virginus* no tenia derecho alguno a enarbolar el pabellon americano.

— 528 —
Veros en Paris, porque os creia todavia en el campo; esto no la tiene de particular. He podido creer vuestra llegada, hasta hija de un accidente desagradable. Convenid en que mi sorpresa ha sido natural.

— Es verdad.
Ahora que estoy tranquilo, dejadme entregar por completo a la satisfaccion de volver a veros.

— Creéis que sea para todo el mundo una satisfaccion?
Señora, — esclamó el anciano un poco confuso ante aquella intencionada pregunta, — ya sabéis que en ciertas cosas no se puede responder más que de sí, y aun eso...

La condesa cambió de repente de tono y de maneras y esclamó:
— ¿Habéis estado en una espléndida fiesta que no ha muchos dias ha ofrecido mi marido a Mad. Dorville en el Claret de las Islas?

— 529 —
garse como el buen tirador diciendo: — Tocado.
— Sin embargo, no fué así y dijo: — Una fiesta dada a Mad. Dorville dijo balbuceando.

— Supongo que no os la habrán ofrecido a vos, — repuso Gabriela con ironía mal contenida.
— Amiga mia, no os irritéis, yo os lo ruego, dignaos ver las cosas como son.
— Y cómo son, si las que os esPLICARON...

— Lo que ha habido simplemente es que Mr. de Meloy habido una comida en el Bosque de Bolonia.
— Ahí comió tambien.
— Sí, una comida. Mad. Dorville estaba...

— Como era natural.
— Lo mismo que su marido y que los demás amigos de la casa. Hé ahí todo.
— No, olvidad algo: el baile, los fuegos artificiales.
— ¿Queréis decir unos cuantos pe-

— 532 —
— Lo que hubierais debido ignorar siempre.
— Veo que a pesar de todas vuestras promesas me abandonais; no me habeis ayudado a salvar a mi marido, y eso que decís que sois mi amigo.

— Y lo soy, mi querida condesa, — murmuró Mr. de Rouvré con visible emocion. — Lo soy sincero, mucho mejor amigo que los que intentan turbar vuestro sosiego con avisos desleales.

— ¡Mi sosiego! Vos que me conocéis no ignorais que mi sosiego está perdido para siempre. Hae mucho tiempo que lo sé todo, que no lo puedo dudar, y ahora, aunque estoy cierta, vengo resuelta a verlo por mis propios ojos.

— Al decir estas palabras, la condesa dió algunos pasos hacia la puerta, y monsieur Rouvré se adelantó a cerrar el paso con tan torpe precipitacion, que Gabriela no pudo menos de exclamar:

— 535 —
La condesa subió en el coché y se creyó fuerte hasta la estacion, porque todavia no la habia abandonado la exaltacion del primer momento, haciéndole desconocer lo temerario de su resolucion.

Pero cuando una vez se vió en el tren que la conducia rápidamente a Paris, una duda se deslizo en su alma. Comprendió que se iba debilitando su firmeza, preguntóse si estaba en su derecho al hacer lo que hacia, y le pareció que si hubiera podido detener la locomotora solo con una palabra, lo hubiera hecho. Dijo que era insensato perseguir a un marido que huía de ella, que el verdadero sitio de una esposa digna no era mas que en su casa, al lado de sus hijos, los únicos para quienes ya debia vivir. ¿Pero a qué estas reflexiones tardias é inútiles? Ya noera posible retroceder; iba a jugar el todo por el todo; iba a ir hasta el fin.

El viaje tuvo para ella la duracion de un instante y creyó que apenas habia salido cuando llegó.

Gaceta

El gobierno de los Estados Unidos acepta, según el protocolo, las consecuencias de la situación ilegal del «Virginus»

Versalles, 23 (noche).—Asamblea.—El Sr. Magne, ministro de Hacienda, contestando al señor de Soubeyran, dice que la moneda de plata no será reacuñada, y que la conferencia monetaria buscará medios para impedir la depreciación de la plata.

La izquierda ha pedido interpelar al gobierno acerca del convenio de 5 de noviembre relativo a la devolución a la ex-emperatriz de ciertos valores.

La Asamblea fijará mañana un día para la discusión de dicha interpelación.

El Sr. Blanc, director de Bellas Artes, ha sido destituido.

Versalles, 24.—En el libro amarillo figura una circular del duque de Broglie, trazando a los agentes diplomáticos franceses en España la actitud que deben observar con relación a las luchas interiores de la Península.

Un despacho del duque de Broglie fechado el 11 de octubre hace constar que el gobierno de Madrid es el único que conserva el carácter de gobierno establecido, aun sin reconocimiento oficial, y que por consiguiente, esto le asegura el tratamiento de buena vecindad y de cortesía internacional.

Londres, 24.—Carece por completo de fundamento el rumor de que Inglaterra enviará una escuadra a la Habana para apoyar su petición de que se castigue a las autoridades de Santiago.

Nueva-York, 23.—Según telegramas de la Habana, la deuda cubana asciende actualmente a 87 millones de pesos.

Don Ignacio Gonzalez ha sido elegido presidente de la república de Santo Domingo.

Según las noticias últimas de la posesión inglesa del Cabo de Buena Esperanza, se han hecho descubrimientos importantes en los criaderos de oro. Dos de las pepitas encontradas en los nuevos trabajos pesan 39 onzas, 23 la una y 16 la otra.

El ex-mariscal Bazaine se encuentra sometido ya a un verdadero régimen penitenciario. Solo su esposa y dos de sus antiguos ayudantes pueden verlo; pero estos no tienen comunicación con él.

La emperatriz Eugenia hizo el 20 del actual una larga visita a la reina de Inglaterra en su palacio de Windsor. La estación se hallaba adornada para recibirla, y en ella la esperaba con los coches de palacio el coronel Gardiner, gentil hombre de la reina. Esta la recibió en el pórtico mismo del pintoresco castillo de Windsor y pasó con la emperatriz dos horas, ofreciéndole de almorzar. La emperatriz iba de riguroso luto, y aunque disfruta de buena salud, en su simpático semblante se notan las huellas de sus sufrimientos. Gran número de damas y un público numeroso la esperaban en la estación de Windsor, saludándola aquellas con efusión agitando sus pañuelos. El corregidor de Windsor ofreció también sus respetos a la emperatriz antes de regresar a Chislehurst.

—**Hay mas?**—Estarán satisfechos ya los pediguños? Alguaciles, barranderos, serenos, repartidores, carteros, criadas, amas de cría y hasta diablos encandidos, todos se han dado a pelir en estos días, asociándose contra el bolsillo ageno. Si a esto se agrega que en este año también se nos ha entrado por las puertas el anticipo forzoso y nos amenaza el timbre y el impuesto de claros y demás, dígame a usted que la peseta que queda en casa para el día de año nuevo debe dirigir una oración a Santa Rita.

—**Comunicacion.**—Hemos recibido una escrit con elocuentes sencillez y que nos dirigen las religiosas de los conventos de esta capital, suplicándonos que demos públicamente en su nombre las gracias a las señoras que se han impuesto la piadosa tarea de pedir por ellas, como así mismo a todas las personas que han contribuido con sus limosnas a aliviar la angustiosa y precaria situación en que se encuentran. Nosotros cumplimos este delicado encargo con mucha satisfacción, pues cuando todos los días contristan nuestro ánimo sucesos desagradables, es muy consolador tomar acta de estos otros en que se ve la ardiente caridad de las primeras y los sentimientos de sincera gratitud de las últimas.

—**El vigia.**—Hoy es día de Inocentes, y al anunciarse el festejo—contestan en todas partes:—No es aquí, yo no celebro.

—**Y sigue.**—Anteanoche estuvo el Gran teatro completamente lleno. En medio del ruido consiguiente a una reunión de muchas personas, se ejecutó la función con el acierto de siempre y el público aplaudió cuanto pudo, hizo repetir el baile, que es muy lindo, y no cesó de reír durante la pieza, hecha con toda la sal que ella requiere. El teatro está de beneficio.

—**Desgraciado.**—Ayer a las nueve de la mañana trató de poner fin a su vida un joven en una casa de la plazuela de las Tazas. A los gritos de varias mujeres acudieron dos transeúntes que lograron separarlo del cordel que lo tenía pendiente del techo. Parece que estaba con pocas esperanzas de vida.

—**Maestra.**—Ha sido nombrada la Srta. D. Dolores de Puga y Montilla maestra auxiliar de la escuela pública de Santiago y la Magdalena.

—**Estamos frescos.**—Todo el día de ayer se ha hecho sentir un frío poco común en este clima, y cuyo poco simpático huésped ha influido bastante para que el número de los acatarrados se aumente. Nosotros esperábamos ese cambio atmosférico, porque teniendo fe en los pronósticos del astrónomo Zarragozano, sabíamos que este había presagiado de antemano esta contingencia.

—**Impuesto.**—En los pueblos de esta provincia se sigue practicando los trabajos necesarios para la cobranza del impuesto extraordinario sobre puertas, ventanas y balcones.

—**Actualidad.**—La sequía estremada que corren los campos amenaza con una destrucción casi completa de la cosecha. Si después de la guerra civil que consume toda la vitalidad de

la nación en el Norte; de la insurrección de Cartagena, que casi ha anulado el comercio en las provincias meridionales; y de la de Cuba que absorbe grandes tesoros de hombres y dinero, viene una mala cosecha y el hambre dibuja su espantosa cara sobre nuestras villas y ciudades, nos aguarda un año a los españoles que va a ser célebre por sus muchos infortunios.

—**Diputados.**—Los Sres. Torres, Laborde y Saldaña saldrán de un día a otro para Madrid a fin de asistir a la sesión de la Asamblea el dos de Enero.

—**Sequía.**—En la noche del miércoles cayó en Málaga un abundante aunque breve aguacero. Para sus vecinos los cordobeses nada hubo, si bien se notan aparatos de lluvia.

—**Serla listo?**—Cierta escribiente de una dependencia, tomó razón de una causa en los siguientes términos: «Sobre aparición del cadáver de un hombre que se hallaba muerto»

—**Subasta.**—Mañana se subastan en las casas consistoriales de esta capital varias fincas de los términos de Hinojosa, Alcazarcejos, Pozoblanco y Lúdena, cuyo por menor se ha publicado en el Diario.

—**Efemérides.**—Hoy.—1808.—Muere en Sevilla el ilustre conde de Florida Blanca.—Mañana.—1788.—Nace en Ormaiztegui el general Don Tomás Zumalacárregui.—1870.—Desarme en Madrid de la Milicia republicana.

—**Vengan.**—Según nos escriben del Puerto de Santa María, han sido encontradas en la madrona de la calle de Pozuelo dos cajas de bronce conteniendo mil duros cada una. Tenemos curiosidad de saber el resultado de las investigaciones que se están practicando para averiguar su procedencia.

—**Robo.**—En las altas horas de una de las últimas noches unos desconocidos penetraron violentamente en la casa de Don Escolástico Alcalde, vecino de Valsequill, y robaron dos miles que había en la cuadra.

—**Bien hecho.**—Se ha dispuesto en Lúdena que uno de los maestros titulares de instrucción primaria facilite su departamento y utensilios a la maestra de la escuela dominical.

—**Resolucion.**—El Gobierno ha reconocido el derecho de propiedad que la Comunidad de religiosas agustinas de Málaga tenía en el convento que ocupaban, y ha acordado que se devuelva dicho edificio a la referida comunidad, y que si el ayuntamiento lo hubiese derribado como así ha sucedido, que la comunidad pueda repetir contra el ayuntamiento, para que este le reintegre el valor del convento derribado, con cuya suma pueda, en su virtud, levantar otro.

—**Como aquí.**—Para que se vea el contraste que forman las escuelas de la república de los Estados Unidos con las de la nuestra, hace notar un colega del ramo, que se ha llevado allí el lujo de la parte material hasta el extremo de alombrar los salones de las clases.

—**Allego.**—En el número 189 del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca a pública subasta la adjudicación diaria del correo de ida y vuelta entre Carrion de los Condes y Salamanca.

Se nos remite para su inserción la exposición siguiente, dirigida por los padres de los mozos sugetos a la reserva y declarados inútiles en los anteriores reconocimientos.

Excmo. Sr. Presidente del Poder ejecutivo.

El decreto de 6 del corriente sometiendo a un nuevo reconocimiento los mozos declarados inútiles en reconocimientos anteriores, para la movilización de la reserva del presente año, agota el sufrimiento y la paciencia de los padres, que elevan a V. E. este recurso solicitando su inmediata revocación.

En la historia de la dictadura no hay ejemplo de un decreto tan deplorable. Los mozos declarados inútiles para el servicio de las armas en esta provincia obtuvieron a su favor una ejecutoria que demostraba su inutilidad. Los padres de estos mozos reconocieron y acataron la autorización que recibió de las Cortes el Poder ejecutivo por la ley de 16 de Agosto de este año para revisar y anular esos fallos. Pero una vez revisados a consecuencia de la autorización, se produjeron ya nuevas ejecutorias que confirmaron la inutilidad de los mozos, en cuyo nombre acordamos a V. E. contra el citado decreto. Por que el nuevo reconocimiento y la nueva revisión acordada por este decreto, es una violación terminante del derecho y de la justicia.

El Poder ejecutivo de la República no puede invocar en la materia otras facultades y atribuciones que las que recibió de las Cortes soberanas en las autorizaciones otorgadas por las mismas. En esas autorizaciones vemos todos lo que se debió observar. El Poder ejecutivo pudo ordenar y ordenó la revisión de los fallos de los Ayuntamientos y de las Comisarias provinciales. Hasta ese extremo llegaba la autorización que recibió de las Cortes para anular unas ejecutorias, cuya cantidad se profanaba con la revisión.

Para acoriar des pues otra novísima y segunda revisión, como se acuerda y se manda por el decreto de 6 del presente, traspasa ya los límites de la autorización concedida al Gobierno y justificaría la resistencia de los que deben obedecerlo.

Es posible que en esas últimas ejecutorias haya errores, abusos y hasta prevaricaciones que merezcan la revisión por los Tribunales de Justicia. Pero invalidar esas declaraciones ejecutorias por un abuso de autoridad y por la creación de jurados incapaces de conocer el acierto de los fallos que van a confirmar ó a revocar, eso no ha sucedido hasta esta época, llamada, según se decía, a presenciar la realización del derecho y de la justicia.

Dispense V. E. la dureza de estas frases a unos padres de familia atormentados por el dolor, y dígnese revocar el decreto de 6 del corriente que lastima la gloria de su nombre.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Córdoba 24 de Diciembre de 1873.
(Signen las firmas.)

EMPRÉSTITO NACIONAL DE 175 MILLONES DE PESETAS.

Los señores contribuyentes de esta capital y su provincia al mencionado em-

préstito, que deseen beneficiarse en el pago del primer plazo en la mitad de su importe admitida en valores públicos, pueden entenderse con D. Ramon de Torres y Codes, del comercio de Córdoba, quien se encargará de pagar en su nombre, haciéndoles partícipes de una rebaja convencional, mediante la entrega anticipada de sus respectivas cuotas.

Mañana se aplicarán en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos veinte misas rezadas a estipendio de ocho reales vellón por otros Santos Señores Sacerdotes invitados al efecto, en sufragio del alma del Sr. D. Amador Calzadilla y Obrero, (q. e. p. d.) y en dicho día se repartirá una limosna de pan en casa de su señora viuda, calle Ambrosio Morales número sieta, previa papeleta que se dará a los pobres de la mencionada parroquia.

Boletín religioso

Hoy.—Los Santos Inocentes, mártires.—Mañana.—Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir.

—**Justillo circular.**—Hoy y mañana en la ermita de San Juan de Letrán por don Rafael Marchal en sufragio de sus padres.

—**Hoy cuarto día de las jornadas de María Santísima en la Iglesia de San Cayetano,** a las cuatro de la tarde, y así sucesivamente a igual hora todos los días festivos.

—**En la ermita de Ntra. Señora del Socorro se celebrarán las Jornadas todos los días hasta pasada la pasqua de los Santos Reyes, a las seis y media de la noche, con orquesta.**

—**Hoy último día de las Jornadas de María Santísima en la ermita de San Juan de Letrán,** al toque de oraciones.

—**Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.**—Mañana Nuestra Señora del Amparo, en su ermita.

Espectáculos

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funciones para hoy.—Por la tarde, las tres y media.—1.º Sinfonía.—2.º La puerca comedia en dos actos.—3.º Una preciosa escapatoria.—4.º Un precioso intermedio de baile.—5.º Terminando la función con un fin de fiesta.

—**Entrada principal,** 2 rs.—Id. al palco, 10 rs.—Precios de las localidades.—Plata, palcos principales y de lujo, 10 rs.—Palcos segundos, 4 rs.—Butacas, 2.—Delanteras de, a teatro, 2.—Asientos de id., silloncillos y delanteras de paraiso, 1.—Id. de id., 50 céntimos.

Los señores abonados disfrutará gratis sus localidades.

Cuando las mil luces de gas que iluminan los arcos de la estación de París brillaron a sus ojos advirtiéndola que había llegado, horrible angustia oprimió su garganta, y estraña hasta entonces a todas las cosas de la vida material, sobre todo en viajes que nunca había hecho sola, encontrabas aturdida, cuando por fortuna un cochero la sacó de su embarraso ofreciéndola su estruaje.

Refugióse en él sin dar señas y el cochero tuvo necesidad de preguntarle: —¿A dónde quiere la señora que la conduzca?

La condesa no lo sabía, y el primer nombre que acudió a su mente fué el del hotel adonde Héctor la había conducido cuando aun no tenían casa en París.

—A ese, —murmuró como habiéndose a sí misma.—¡oh, no! sería un recuerdo demasiado triste!

El cochero aguardó de nuevo. Recordó entonces una casa mc-

para protestar de su afecto; de su abnegacion, que desahogado en cuanto se trata de obras...

—**Hablad, hablad,**—dijo esta con impaciencia.

—**¿Qué puedo decirles,** en estos momentos sobre todo, que parecéis tan irritada contra mí? Inclino la cabeza y dejo pasar vuestra cólera.

—**No estoy encolerizada.**—**Pues bien, vuestra justicia;** pero reflexionad un poco, os lo ruego. Aunque hayais sabido que Mr. de Meley ha dado una comida y un baile, todo lo que queráis, no vendría desde vuestro castillo con ánimo de impedirlo ya. Además que hay recuros a los que una mujer como vos no puede apelar, pues son de mal gusto.

—**¿Se que nada hubiera podido impedir,**—murmuró Gabriela;—pero al menos hubiera sabido...

—**¿No ha bailado el coitlen mister?** —**¡Elisson con Mad. Derville!** —**No tal, mister Elisson no es**...

—**¿Quién os ha podido informar**...

—**Tengo amigos que me instruyen**...

—**¿Ya lo veo; pero permitid que os diga que esos amigos se dan aires**...

—**Las opiniones son distintas,** —**¿dijo Gabriela;—hay quien, por el**...

—**Esta que se alquilaba con muebles**...

—**No tenemos necesidad de decir que**...

—**Su vista produjo en este el efecto**...

—**¿Decid que os causo miedo?** —**¡Eso no me lo haréis confesar**...

—**Confieso,** —**repuso él, ya con tono**...

Por no... tres ac... 3.º Po... cuerpo... terdulo... tido sa... so.—A... Prec... y de lu... reales... piso, l... de anfi... Si co... 2 rs... paraiso... Gran... empez... concl... —Entr... señora... Hoy... co está... Dobl... entrad... Buta... abono... gundo... 30 rs... De la... copiam... Vale... telégra... Minis... —A l... gader... con 6... hallaba... empre... mediat... rudo y... perire... do a as... pleta... El en... po 149... deduc... ber sic... ehos h... Cotiza... Consol... Deuda... Bonos... accion... Trigo... Cebada... Habas... Garban... Escanda... Aceite... Idem... En la... Maix... Alberg... Alpis... Carne... Id. de... Jabon... En la... hada... A seite... Existe... 21, 47... Quedan... 8 0 0... Trigo... Habas de... Trigo d... bas de 41... Trigo d... bas de 36... De Mac... nutos de... De Cá... suya a la... de Mal... nutos de... De los... andragar... Para M... minutos... Para C... ya a las... Para M... tardes... Para lo... la noche...

Por la noche.—7.º del segundo abono.—1.º Sinfonía.—2.º El drama en tres actos y en verso, *La Beliraneja*.—3.º Por la primera pareja y todo el cuerpo coreográfico, se bailará *La tortulia*.—4.º Finalizando con el divertido sainete, titulado: *El sutil trampo*.—A las siete y media.
Precios.—Plateas, palcos principales y de luto, 30 rs.—Palcos segundos, 16 reales.—Palcos reservados en el cuarto piso, 10 rs.—Butacas, 3.—Silloncillos de anfiteatro, 2.—Asientos de id., 1.—Silloncillos y delanteras de piso alto, 2 rs.—Entrada principal 4 rs. Id. al paraiso 2

TEATRO DEL RECREO.

Gran baile de máscaras para hoy, empezando a las once de la noche y concluyendo a las cinco de la mañana.—Entrada de caballero 3 rs.—Id. de señora, 2.

CIRCO GALLISTICO.

Hoy habrá rifas de gallos en el circo establecido en la plazuela de las Doblas, cuyo precio de localidades y entrada son los siguientes:
Butacas, primer ruedo, 2 rs.—Id. por abono de temporada, 50 rs.—Id. segundo ruedo, 1 real.—Id. por abono, 30 rs.—Entrada general, un real.

Correo de ayer.

De la parte oficial de la *Gaceta* del 26 copiamos las noticias siguientes:
Valencia.—El Capitan general en telegrama del día 23, recibido en este Ministerio el 25, dice lo siguiente:
«Al amanecer de ayer supo el Brigadier Weyler que la faccion Santés con 6.000 hombres y 400 caballos se hallaba a una legua de Bocairente, y emprendió la marcha, atacandola inmediatamente. El combate ha sido muy rudo y encarnizado contra fuerzas superiores bien posesionadas, terminando a las doce con la victoria mas completa.
El enemigo ha dejado sobre el campo 149 muertos y sobre 100 heridos, deduciéndose que sus bajas han de haber sido mas numerosas por los muchos heridos que han recogido nues-

tras tropas, en cuya operacion invirtieron hasta las cuatro de la tarde, hora en que la brigada dejó el campo para pernoctar en Bocairente.
Se han cogido tambien muchas armas, caballos, papeles, botiquines y considerable número de prisioneros, entre ellos varios Jefes y Oficiales. Han muerto en el combate el titulado Coronel Almenar y un sargento de la Guardia civil. Nuestras pérdidas han sido proporcionadas a la importancia del combate, y espero mas noticias para detallarlas a V. E.

Las tropas se han conducido bizarramente en esta jornada, que ha sido la mas importante que hasta ahora ha habido en el distrito, distinguiéndose sobremedura el regimiento de Aragon y los Coroneles Morales, Reina y Ota, a mas de otros muchos que con sus rasgos de valor se han hecho dignos de especial recomendacion, y cuyos nombres manifestaré a V. E. en tiempo oportuno.»

El Ministro de la Guerra ha dirigido al Capitan general de Valencia el telegrama siguiente:
«Espero mas detalles del combate de Bocairente; pero me bastan los transmitidos por V. E. para felicitar y dar las gracias en nombre del Gobierno de la República a la brigada Weyler por su arrojo y por los brillantes resultados que ha obtenido contra la faccion Santés.

Remita V. E. sin pérdida de momento relacion de servicios de todos los que han concurrido a aquel glorioso hecho de armas, y conceda desde luego el empleo inmediato hasta Teniente Coronel inclusive, y cruz pensionada del Mérito militar a todos los que hayan resultado heridos, sin perjuicio de otorgar es mayor recompensa si por hechos heroicos, debidamente justificados, se hubiesen hecho acreedores a ella.»

La Palma. El General en Jefe participa que adelantan los trabajos de la bateria de la izquierda y los de ramal de trincheras; que la plaza habia hecho un fuego lento, avivandole Atalaya, y que en la noche de anteayer se cruzaron algunos tiros entre los insurrectos y nuestros puestos mas avanzados en los extremos de la linea.
Asimismo da conocimiento en tele-

grama de anteayer, de que la imprudencia de un cabo de Artilleria que quiso extraer la espoleta de un proyectil Armstrong, no obstante hallarse esto prohibido y tener mandado ser recojan los que no revientan, produjo la explosion de aquel, que se comunicó a otros cuatro mas, causando en la bateria núm. 3, 18 muertos y 10 heridos; contándose en el número de los primeros al Teniente de Artilleria don Agustin Vidal.

Cataluña.—El 20, despues de una fuerza a la marcha, sorprendió el Brigadier Salamanca en Capellades a la faccion Mret, fuerte de 800 hombres, desalojandola del pueblo a la bayoneta, dispersandola y causándole 10 hombres y dos caballos muertos, 45 heridos, y cogiéndoles cinco caballos, nueve bagajes con municiones, vestuario y armamento. La columna tuvo seis heridos. Asilo participa el General en Jefe de Cataluña.

El Ministro de la Guerra ha dirigido al General en Jefe del ejército de Cataluña el siguiente despacho telegrafico:
«Madrid 25 de diciembre de 1873.—El Gobierno de la República está completamente satisfecho del brillante comportamiento de las tropas de ese ejército en los diferentes combates que vienen sosteniendo contra las facciones, y desea que siempre que sea posible se remitan inmediatamente despues de los combates relaciones de servicios para que puedan ser prontas y debidamente recompensados los que con abnegacion y esforzado animo derraman su sangre por la patria y la República.»

Provincias Vascongadas y Navarra.—El General en Jefe del ejército del Norte participa en telegrama de las seis de la tarde de ayer desde Santoña, que las fuerzas de su mando desembarcaron sin novedad en aquel punto.

Castilla la Vieja.—Segun telegrama del Gobernador militar de Santander, el Capitan Alonso y 40 individuos de la Guardia civil batieron a la faccion Gutierrez, de 200 hombres, en Oantada; desalojandolos del pueblo y haciéndoles un prisionero con armas y municiones.

La *Gaceta* del 26 no publica ningun decreto.

De la *Gaceta* de Madrid y de la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

—El arzobispo de Sevilla se encuentra en Santander, enfermo de gravedad, habiendo corrido anoche el rumor de su fallecimiento.

—En el campamento de Cartagena se va a construir una bateria de morteros en sitio muy apropiado y que ha de producir grandes resultados; además se esperan cinco piezas de un nuevo modelo que hacen punto en blanco a los 7000 metros, de 180 libras. La bateria que con dichas piezas debe montarse ha de producir un terrible efecto.

—Berlin, 24.—El catarro del emperador Guillermo sigue su curso regular.

Paris, 24.—El príncipe Alfonso ha llegado aquí para pasar las vacaciones de Navidad.

—Antes del amanecer del 25 los carlistas han puesto fuego al puente de Agoncillo, junto a la estacion del ferrocarril de Reajo. Gran número de operarios se ocupa en cortar el fuego, segun manifiesta el gobernador de Logroño.

—Segun telegrama del comandante general de Vizcaya, desde la ocupacion de Deusto ha disminuido mucho el fuego de las avanzadas carlistas y el que hacian a los barcos que venian por la ria. En los pocos disparos que hicieron a una de nuestras avanzadas, hirieron a una mujer anciana.

—El emperador Guillermo de Alemania vuelve a estar seriamente enfermo. El diario oficial del 19 de diciembre anunciaba que se habia agravado su mal de los bronquios, y que su estado exigia esquisito cuidado. Por esto no habia asistido a las exequias fúnebres de la reina viuda de Prusia, verificadas con gran pompa en Postdam.

—En Santander se lamentan de la manera tiránica como se ha procedido a embargar los buques que habian de amparar al ejército del general Moriones para traerlo desde las costas de Guipúzcoa si no podian romper las lineas carlistas, como desgraciadamente parece que ha sucedido. Los buques fueron embargados de orden del ministro de Guerra sin mas preámbulos ni contratos.

—De la Habana se recibió ayer el telegrama siguiente:

«El tribunal del apostadero declaró por unanimidad buena presa la del *Virginus*. En el correo próximo va el expediente.—*La Rigada*»

—Dice un colega, que personas de cierto prestigio entre los diputados de la izquierda aseguran ayer en las sesiones de conferencias que dicha fraccion haria declaraciones favorables a la politica que representa el Sr. Salmeron, en una de las primeras sesiones.

—El *Diario Español* cree que el gobierno se presentará a las Cortes y no sufrirá ninguna derrota, si bien se modificará pasados quince dias, saliendo los ministros de la Guerra, Gobernacion y Estado, que son los que, al decir de ciertos políticos, molestan al señor Salmeron.

—Segun la *Iberia*, la cuestion de los prelados no se puede creer como cosa resuelta, porque si el gobierno ha hecho uso de la prerogativa que le compete, ha sido conociendo que la Santa Sede iba a proceder a nombrar por sí a los obispos, dando por cosa resuelta la separacion de la iglesia del Estado y apresurándose a presentar a los nuevos prelados; pero se dice que el Papa queria conceder al arzobispado de Toledo al cardenal Moran, y que si en ello insiste quedará deshecha la combinacion.

—Un caso jurídico tan curioso como trascendental acaba de decidirse por la audiencia de este territorio. Se trata de una señora unida en matrimonio canónico en el año anterior con un sugeto, y casada en el actual civilmente con otro, que ha pretendido ante uno de los juzgados de primera instancia de Madrid la nulidad del acto eclesiastico, ó sea de su primer matrimonio.

Dicha pretension ha sido desestimada por aquella autoridad, declarando incompetente a la jurisdiccion ordinaria para conocer de ella, fallo confirmado en todas sus partes por la audiencia.

El hecho se presta a curiosas consideraciones y puede servir de aviso a los que casados solo ante la iglesia despues de regir la ley del matrimonio civil, se consideraran desligados de todo compromiso.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

MERCADOS.

Boisa de Madrid.

Cotizacion oficial del 26.
Consolidado, 13,15.
Deuda del personal, 00,00.
Bonos, 50,00.
Acciones del Banco de España, 168,00.

Córdoba.

Trigo de 38 a 40.
Cebada, de 22 a 25.
Habas de 25 a 27.
Garbanzos, de 50 a 70.
Escarola de 14 a 15.
Aceite fresco en los molinos, a 20.
Idem ajeño, a 31.
En la ciudad, de 36 a 37.
Maiz de 38 a 40.
Alberjones 26 a 28.
Alpiste de 50 a 60.
Carne de vaca a 16 cuartos libra.
Id. de certero a 32.
Lambon blanco, a 16 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 45 a 48.
Cebada de 24 a 26.
Habas de 33 a 35.
Aceite de 31 a 34.

PERNEO.

Existencia del día 25.—274. En trados el 24, 417.—Total, 1431.—Vendidos, 229.—Quedan para el día 25, 1203.—Precios de 18 00 a 10 00 cuartos libra.

Jerez.

Trigo de 40 a 45. Cebada de 28 a 30.
Habas de 40 a 44. Aceite de 35 a 37.

Málaga.

Trigo de 42 a 50. Cebada de 27 a 32. Habas de 41 a 42. Aceite de 32 a 34.

Granada.

Trigo de 40 a 46. Cebada de 29 a 30. Habas de 36 a 38.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la raya a la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.
De los pueblitos de la sierra a una de la madrugada.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la raya a las dos y diez minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.
Para los pueblitos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia.

A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 23 rs. 25 céntimos; segunda clase 16 rs. 50 céntimos; tercera clase 10 rs.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana los Martes, Jueves, Sábados y Domingos, y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Córdoba a las 12 del día.

El segundo tren correo sale de Córdoba todos los días a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Se villa sale diariamente a las 4 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde los lunes, miércoles, viernes y domingos, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde los martes, jueves, sábados y domingos, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 4 y 19 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Málaga a las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale a las 3 y 10 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 58 minutos de la noche.
Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76

De Córdoba a Belmez.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las tres y 45 minutos de la madrugada, y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 10 y 18 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta linea puede seguirse hasta Almorchon, donde empalma con la de Estremadura.

Servicio de carruajes a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se expendrán en la expresada casa a precios convencionales, en relacion al número de pasajeros que se reúnan para cada expedicion, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipaje que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblitos que se expresan.
ADAMUZ.
Diego Ramos.—Pulla.
Alonso Diaz.—Verbas.
ALDABA DE QUINTANA.
Francisco Gimenez.—Petro.
ALMADEN.
José Lopez.—Madera.
ANTEQUERA.
Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.
ANORA.
Miguel Sanchez.—Santa Maria.
BARNA.
Isidro Cotrodero.—Petro.

BELALCÁZAR.

Alejandro.—Merced.
BELMÉZ.
Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.
BUJALANCE.
Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.
Francisco Beaceslá y Juan Bejar.—Santa Maria.
CABEZA DEL BUEY.
Salvador Sereno.—Santa Maria.
CASTRO DEL RIO.
Juan Hidalgo.—Pulla.
Francisco Maria Carpio.—Pulla.
CARLOTA.
Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.
Francisco Venancio.—Petro.
CARPIO.
Antonio Adan.—Nueva San Pablo.
Fidel Charquero.—Santa Maria.
DOÑA MENCIA.
Francisco Navas.—Petro.
DOS TORRES.
Isidoro Molina.—Santa Maria.
EOLJA.
Salvador Dieguez.—Madera.
ESPEJO.
José Castro.—Nueva San Pablo.
Cristobal Mellado.—Santa Maria.
ESPIEL.
Concepcion Mascaraque.—De la Merced.
FERNAN-NUÑEZ.
Martín Serrada.—Tero.
Juan Serrano.—San Rafael.
FUENTE OBEJUNA.
Juan Maria.—Nueva San Pablo.
HINOJOSA.
Estevan Jurado.—Santa María.
Juan Murillo.—Santa Maria.
Antonio Diaz.—Id.

LUCENA.

Julian Alba.—Madera.
MONTALVAN.
Francisco Guadix.—Pulla.
Cristóbal Mariscal.—Id.
Fernando Perez.—San Antonio.
MONTORO.
José Luque.—Petro.

PEDRO ABAJ.

Fran sco Castilla.—Santa Maria.
PORJUNA.
Benito Garrido.—Nueva San Pablo.
POSADAS.
Francisco Vargas.—Posada del Francés, Carnecerías 26.
POZOBLANCO.
Antonio Garcia.—Santa Maria.
Antonio Copado.—Id.

PRIEGO.

Manuel Mérida.—Petro.
Cecilio Arenas.—Id.
RAMBLA.
Francisco Gomez.—Madera.

Mariano Galvez.—Petro.

SAN SEBASTIAN.
Francisco Sanchez.—San Rafael.
José Crespo.—Id.
TORRE CAMPO.
Francisco Lopez.—Santa Maria.
VILLAHARTA.
Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.
Y LANUEVA DE CORDOBA.
José Murciano.—Verbas.
Gerónimo Asencio.—Id.
Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE.

Cesáreo Luque.—Verbas.
VILLAFRANCA.
Manuel Adamuz.—Verbas.
VILLA DEL RIO.
Pedro Moyano.—Santa Maria.
José Rael.—San Andrés.
VISO.
Manuel Ramirez.—Santa Maria.
MONTILLA.
Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Posada de S. Francisco.

CARTE LAS TERRES.

Francisco Javier Rey.—Nueva San Pablo.

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurre el mismo.
Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 5.—S. Lorenzo, 4.—Santa Maria, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerique, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Maria y San Andrés, cuya tres campanadas volverán por espacio de una hora con el toque de una esquila.

FRANQUEO.

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.
Para todos los pueblitos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.
Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo otre de 50 céntimos de peseta. Para Cuba y Puerto Rico.—Un sello de 20 céntimos de peseta por cada diez gramos.
Certificados.—Ademas del franqueo un ello de una peseta.

5. SALUD A TODOS devuelta mansi- dicina por la deliciosa harina de la salud, la Revalenta Arábica Du Barry, de Lon- dres.

(La que se vende actualmente tostada no exige mas que un minuto de cocadura). Toda enfermedad cede a la deliciosa RE ALENTA ARABIGA Du Barry, que devuelve la salud, la energia y la buena digestion y sueño. Cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75.000 curas, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan etc., etc. Cura núm. 61. 224. Saint-Romain-les-Bains, 27 de Noviembre.

La Revalenta Du Barry no produce en mi un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de 48 años de sudores nocturnos, de una irritacion espontánea del estómago y de mala digestion hacia 18 años que no gozaba de un bienestar igual al que disfruto en la actualidad.—J. Comparet, Cura. Seis veces mas nutritiva que la carne, y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los BIZCOCHOS DE REVALENTA, que pueden comerse en todo tiempo mojados en té, café, chocolate, leche etc., se venden en cajas a los mismos precios. La REVALENTA AL CHOCOLATE produce el apetito, buena digestion, sueño, dá energia y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario, sin causar irritaciones.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza. Barry Du Barry y Compañia, calle de Valverde, número 4, Madrid. Depósitos, Córdoba: F. de Avilés; Ramon Alonso, calle Alfaro. Sevilla: Ramon Pinal, Sierpes 20.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose entera- mente el sistema vital. Las personas de la comen- tacion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aún a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cierniza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, goma, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botas de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 4.



ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA. El Rob Boyveau Laffecteur, es el único autorizado y garantizado, legitimo por la firma del Dr. GIRAudeau de SAINT GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al estómago, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empujes, las escrófulas, las úlceras, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, las pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades cutáneas nuevas, en vertedades ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye las acedias ocasionadas por el mercurio, y ayuda a la naturaleza a depurar y a reanudar el yodo cuando se ha tomado con exceso. Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, año XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se vende y se anuncia en todo su imperio. Depósito general, en la casa del doctor Giraudeau de Saint Gervais, Paris, 12, rue Richer. Depósito general en Madrid Sres Ferrer y Compañia, Montera, 51, principal—Córdoba, D. Francisco Avilés

CALENDARIO del Obispado de Córdoba para el año de 1874.

Dispuesto y arreglado en esta ciudad con sujecion a los cálculos astronómicos del Observatorio de San Fernando, y a las dadas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su autor por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis. Se venden por mayor y menor en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando 34 y Letrados 18.

Gabinete Médico-Quirúrgico.

Calle José Rey número 3. Horas de consultas, gratis para los pobres, de 10 a 12 de la mañana.

Aceite de Adamúz por cuenta del cosechero.

Clase superior.—Precios arreglados. En la calle de San Pablo número 2, que ha abierto al público un despacho de dicho artículo, sirviéndose tambien a domicilio de una arroba adelantada, con toda puntualidad, a los que gusten favorecer con sus pedidos. El dueño de este establecimiento deja al público juzgar la buena calidad de su aceite, en la seguridad de que no lo hallará de mejor clase. Precios.—Arroba, 38 reales. Cuarto de idem, 9 rs. 50 céntimos. Cuando tuviera alteracion el precio, se pondrá en conocimiento del público por medio de este periódico.

GABINETE OFTALMOLÓGICO.

Consultas médico-quirúrgicas, en especialidad de enfermedades de los ojos. Horas de consulta, de 4 a 6. Para los pobres de solemnidad, de 9 a 11. Calle de Valdecares número 5, próximo a la plaza de San Felipe.

Café. Se arrienda desde el día de hoy de Iberia. La persona a quien abono le puede tratar su arrendamiento en la plazuela de Arco, núm. 5.

Arrendamiento. Desde el día de hoy de media casa acristalada en la calle de Osona número 16. En la misma darán razón en el número 16.

Venta de naranja y aceituna. Se vende el fruto pendiente de naranja de la huerta de los Arcos, y el Tablero bajo, situado en Córdoba, y de la aceituna de olivares de la Vega de Arroyo, término de Montoro, por tratar podrá dirigirse a don Manuel Matilla, calle de Mascarones número 12, Córdoba.

Anuncio. Se venden 200 pipas, blancas y grues y almehos para su corte en la próxima feria de San Blas, en la hacienda de la Matruza alta. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia se oyen proposiciones.

Arrendamiento. Desde el día de hoy de casa número 5, calle de los Cidros. La lleva para y a se halla en la casa de enfrente. Para tratar, calle de Prim, núm. 63.

Arrendamiento. El de la casa principal, calle Céspedes número 3, ante el Bando de la Catedral, acristalada, jardín y agua de pie, de don Juan próximo para tratar, calle Ambrosio Morales, número 24, al número indicado al número 3.

Venta. La de la madera de alamo negro, mucha y escogente, planta en la huerta de Oñas. Para tratar con el capitán de dicha huerta.

Pérdida. La persona, que se hubiere encontrado un guardapelo de oro mate con un arabesco en una de sus facas, un rubí y tres perlas, y quiera entregarlo en la calle de Prim número 75, se le gratificará.

Venta. Se venden en Villa del Río, en plaza y en subasta privada el día 31 de Diciembre próximo a las doce del día, ante el Sr. Notario D. Melchor Osuna, en la calle de las Aguas casa de don Cristóbal Menor, veinte y dos sortijas de diez esmeraldas de tierra, todas bajo una linta, en el Monte Real de Cabete, con punturas de tres y cuatro años, clavadas en los trancos 16, 17, 18, 19 y 20, de casa y por el pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa del referido D. Melchor Osuna, que vive calle de la Libertad, 3-2.

Arrendamiento. Desde el día de hoy de casa número 5, calle de los Cidros. La lleva para y a se halla en la casa de enfrente. Para tratar, calle de Prim, núm. 63.

Arrendamiento. El de la casa principal, calle Céspedes número 3, ante el Bando de la Catedral, acristalada, jardín y agua de pie, de don Juan próximo para tratar, calle Ambrosio Morales, número 24, al número indicado al número 3.

Venta. La de la madera de alamo negro, mucha y escogente, planta en la huerta de Oñas. Para tratar con el capitán de dicha huerta.

Pérdida. La persona, que se hubiere encontrado un guardapelo de oro mate con un arabesco en una de sus facas, un rubí y tres perlas, y quiera entregarlo en la calle de Prim número 75, se le gratificará.

Venta. Se venden en Villa del Río, en plaza y en subasta privada el día 31 de Diciembre próximo a las doce del día, ante el Sr. Notario D. Melchor Osuna, en la calle de las Aguas casa de don Cristóbal Menor, veinte y dos sortijas de diez esmeraldas de tierra, todas bajo una linta, en el Monte Real de Cabete, con punturas de tres y cuatro años, clavadas en los trancos 16, 17, 18, 19 y 20, de casa y por el pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa del referido D. Melchor Osuna, que vive calle de la Libertad, 3-2.

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerció su accion purificando las encías y los huesos del SARRRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precisan todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preciosa recomendacion, su mas justificada gloria.—Depósito general en España: I. Ferrer y C.ª, Alameda 31, principal, Madrid.

En Córdoba, don Brulio Tierno, y Farmacia de don Francisco Avilés.

Acojidos. Se admiten en la huerta de Vera, término de Campo bajo, de galado yegua, vacuno y lanar, y se arriendan los pustos si alguien solo lo solicita, advirtiéndose que en dicha huerta no ha entrado ningún ganado hasta un año. Para tratar en la calle de S. Hipólito número 4.

Turrones. Ha llegado a esta ciudad el valenciano Sebastian Soler, con el sortido de turron de todos los años, los cuales son legítimos de Gijona, nierva, yemas de aduante y ricas peladillas de Alcoy, los cuales se despachan en la calle de Topepe número 18, estancia.

Almanaque ilustrado para el año de 1874. Se acaban de recibir y se venden a 4 rs cada uno en la libreria del DIARIO los siguientes: Almanaque de los Rios, 13 rs. Almanaque de Córdoba, 12 rs. Almanaque de los Castros, 12 rs. Almanaque de Buñol, 12 rs. Almanaque Hispano-Americano, 12 rs. Además se encuentran en dicho establecimiento el acreditado Almanaque de Obis- pado de Córdoba, y de los arzobispos Castille y Yañe, a medio real cada uno.

Aviso importante. El que desea vender fincas, ranchos y urbanas, capitales de censos que se sitúan en Córdoba, Málaga y su provincia, puede dirigirse en Córdoba a D. Antonio Santolalla, y en Málaga a D. Adolfo Moreno, Aves. ueros 3.

Una galinero. Se venden 16 gallinas y un gallo de muy buena calidad. El gallinero de la calle de los Deanes, junto a la Junta de San Blas, número 6-6.

Acogidos. Desde el día de hoy se admiten en la Campiñuela alta ganado vacuno. Para tratar en la plazuela de la Trinidad número 11.

Arrendamiento. El teatro del teatro se arrienda desde el día de hoy hasta pasado el Carnaval, por un tanto alzado, 6 cuartillo de renta por entrada.

Juegos de loteria. Se venden de números y 24 cartones. Se hallan de venta en la libreria del DIARIO.

Arrendamiento. Para desde el día de hoy próximo de 1874 se arrienda un tejér con dos hornos para cocer cal y ladrillos, situado en estamuros de esta ciudad, en la calle Torre albarrana, junto a la plaza de los Toros. Para tratarlo en la Secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Valdehres, su dueño.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda la casa número 5, calle de Pedro Jimenez, en la plazuela de Cocha, parroquia de la Catedral. En la casa indicada se halla la llave y serán razón de la persona con quien se ha de tratar.

Arrendamiento. El de la hacienda comprada Vivera Alta, en la Sierra de este término, tendrá efecto a las 12 del día 31 del corriente mes de Diciembre por subasta pública en la Secretaría de D. José Sánchez Guerra, calle de Conde- teras número 3, a donde se está de manifiesto el pliego de condiciones.

Almoneda. Desde las 9 de la mañana, a las 12 de la tarde se hace de varios muebles en la calle de Pompeyo, número 1.

Arrendamiento. En su- basta arrendamiento, que tendrá efecto el 30 del corriente a las 12 de la mañana en las casas de D. Juan José Barrio, calle de Santa Cruz número 40, se arriendan por cuatro años desde el día de hoy próximo, dos hectáreas en el pago de los Orivas, en la tierra de este término la que compuesta de 5 fanegas y 2 cuarterones y un cuartillo, con 411 olivos, y la otra con 7 fanegas, 1 celemin y tres cuarterones, con 159 olivos.

Aviso al público. En el establecimiento de los eros de tejidos, calle de Armas número 9, se realizan todos sus arrendamientos a precios equitativos.

Sabones. En la calle de Santa Cruz número 6, se espando un elixir para la curacion radical de los sabones. Se garantiza el éxito.

Bacalao. En el establecimiento de D. Tomás Pacheco, calle Topepe número 18, frente del alto alto, se ha recibido el rico bacalao de Escocia, truchena francesa, pescado nuevo en esta ciudad, el rico bacalao inglés y de Bilbao, todo de primera clase, y la rica manteca de Francia y de reino, salchichón legítimo de Viena y tripas de vaca- to o bien y arrelo.

Novelas completas por cuatro reales. «La Corte del Rey David», novela histórica original de D. Antonio de San Martín. «Los Incendiarios del Alba», novela histórica por D. Antonio de San Martín. «La Gente de Medianoche», novela de costumbres por D. Raimon Ortigosa y Fria. «Los Ferrerías», memorias de un buca- vidado por Don Manuel Fernandez y Gou- salez. «Poqueya la ciudad de enterrada», novela histórica por D. Antonio de San Martín. «La Espuela», Episodio psicológico nove- esco, escrita por Jacinto Lechón. «Paloma y Aguilá», novela escrita por I. Garcia del Real.

«La Abuela y el Rene», por el Vizconde de Chateaufort, encuadrada en holandesa. «Cuentos, artículos y novelas» de D. Fe- dro Antonio de Alarcón. «La cama de matrimonio», novela por Moja y Bulvar. «El Fin del mundo», novela original de Constantino Gil y Luengo. Todas estas obras se venden en la Libreria del DIARIO DE CÓRDOBA a peseta cada ejemplar.

Venta. Se hace del cortijo nombre del Hospital, situado en la cam- piña y término de Santa Eulá, distante me- dia legua de ella. Consiste de 74 fanegas y 2 celemines de tierra y en ellas un buen pozo de agua potable. Para tratar con el Procu- rador D. Federico de Alfaro y Lopez, en Córdoba, calle de la Piedad, núm. 5.

Pérdida. En la noche de 25 del corriente se extrajo en la calle de Alfaro una cartera, con varios papeles e interés y una carta de vecindad de Juan Antonio Ruiz Guinea, vecino de Villanueva del Rey. Se suplica a la persona que la hubiere encontrado se sirva entregarla en casa de D. Joaquín Bañena, calle de Alameda donde se gratificará.

Marranos. Los hay de venta a la canal en la calle de Panadería número 11.

Arrendamiento. Desde el día de hoy se arrienda un piso cómodo de la casa número 24, calle de Alfaro, antes Carnede- rias, en la misma darán razón.

Venta. Se vende el es- quileo de naranja de la posesion Juris- dicitio D. Arias, D. Enrique Muñoz, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, dará razón.

Pérdida. En el arrendamiento de la ermita de Nro. Señor de la Cruz, un poco más allá de la huerta del Pretorio y un poco más allá de la huerta del Tablero bajo, se ha extraviado el reloj de señora, con su gancho, en el cual lleva grabada la palabra «Souvenir». A la persona que lo hubiere encontrado y se lo entregara a la casa del Sr. Conde de Zavalera, calle de las Cabezas número 1, será generosamente gratificada con lo que se le agradezca. El reloj y gancho son de oro cincelado.



Ambrosio de Morales, frente a la puerta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce do- ardas. Idem en cuanás y camas de hierro. Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, bombas para saocar agua. Cartuchos y tacos para escopetas Lafou- ohet.

Revolvers y cápsulas para los mismo. Pólvora superior para caza. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en ge- neral todo lo concerniente a la construc- cion de casas.

Se reciben encargos para la construc- cion de balcones, rejas y cancelas, a pre- cios muy baratos.

TURRONES.

Acaba de llegar a esta ca- pital el acreditado turronero Antonio Sir- vent Miguel con el surtido de turrones de Jijona de primera y segunda clase, de yema y nieve, duro de Alicante, peladillas, garrapi- nas y blancas y anises. Su despacho pa- radador del Toro

Pasas de Málaga. Por cuenta de un cosechero de la Vega de Má- laga se ha establecido depósito de pasas en esta ciudad, a precios sumamente arregla- dos, habiendo cajas desde 28 rs. arroba en adelante. Plaza de las Bulas, núm. 2.

Leche pura de cabra a 6 cuartos cuartillo. En la calle de Alcolea, número 29, se vende todos los dias en las primeras horas de la mañana, y en el resto del día y por la noche en la calle de Jesús Nazareno, nú- mero 3.

El pais de las pieles, por Julio Vener. Ultima obra que ha publicado este autor. Consiste de 2 tomos y está ilus- trada con diez y seis magníficas láminas. Se vende a 20 rs. en la Libreria del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando nú- mero 34.

Nú que car los cap con Na pes ant vas con adm blic De copia Va fuerz haber da, de ta su maña fuego En la cor en el dispar ha he El las ba accion consis herido Camo 85 her ciales, distin bayon cogier porta- dos bo y segv cen cr habien neros El de ha Sagur la for los ca os qu que h sabe Bachi fuero acto o nacio yor c fami Ay listas, tés, c Un que l Y el J Au flor, de su plado avon a per y que s cerra Pe y con mirad tad siem cáma el sal El que c me de M La anho